

## TRIBUNA LIBRE

## ¿Para qué sirven los museos?

Juan GUIMERANS - Manuel ZÚÑIGA - Rosa MARTÍNEZ -  
Benito HUERTA - Aurelio GONZÁLEZ RIANCHO

FUE probablemente el coleccionismo, es decir, la recopilación de objetos bellos, antiguos o que por diferentes motivos puedan tener algún valor, lo que estuvo en el origen de los museos. El coleccionismo se inició en la antigüedad y según algunos autores, se potenció en las guerras, cuando el vencedor tomaba y guardaba celosamente el botín del vencido. Otro aspecto del coleccionismo va unido al poder y al dinero, el poseedor de objetos necesita para adquirirlos una pujante situación económica que mejora con la posesión de más objetos.

Los primeros coleccionistas fueron las clases privilegiadas; el Estado, la nobleza y la Iglesia. Por todos son conocidas maravillosas colecciones nacidas de estos estamentos. Hasta el siglo XVIII, únicamente unos pocos escogidos podían acceder a la contemplación de estas piezas especiales, siendo a partir de la mitad de ese siglo y del siguiente cuando se empiezan a crear los Patrimonios Nacionales, naciendo así los museos.

Se admite internacionalmente como Museo a las instituciones

permanentes dedicadas a adquirir, conservar, estudiar, exponer y divulgar conocimiento a través de diferentes colecciones de interés artístico, histórico, científico o técnico.

En el año 1738 se funda en España, la Real Academia de la Historia y en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, embrión y fundamento de la museología nacional.

En Santander nacen los primeros museos en el siglo XX, algunos de ellos con fondos de otros colectivos que se crearon en los dos siglos anteriores, para en la actualidad contar con un estimable número de entidades titulables como museos, aunque no todas reúnan las condiciones antes apuntadas. Contamos con un museo de titularidad estatal, otro eclesiástico, cuatro autonómicos y casi dos docenas de meritorias iniciativas tanto de carácter

municipal como privado.

En tiempos recientes Santander, financiada con fondos procedentes de la Unión Europea, el Estado, la propia Comunidad y Fundaciones privadas, ha realizado un gran esfuerzo en dos de nuestros museos; en Santillana el Museo de Altamira y en Santander el Museo Marítimo del Cantábrico, a la vez está planteado el proyectado futuro Museo de Cantabria y la remodelación del Museo de Prehistoria y Arqueología.

Los Museos, como otras instituciones vivas y sobre todo las que tienen un carácter cultural, se fundamentan en cumplir las funciones y fines para las que nacieron. Son algo más importante que la construcción de un singular edificio, una solemne inauguración o unas amables páginas en los medios de comunicación, tampoco deben ser la medalla de ningún grupo, sino exclusivamente

motivo de preocupación de sus responsables en la alta tarea de generar y difundir cultura. Para ello necesitan la dotación de un equipo humano cualificado, que cuente con los recursos y la capacidad de gestión estrictamente profesional. Ya que el objetivo último de los museos públicos es obtener la mayor rentabilidad social posible de los medios y recursos con que cuenta.

El artículo 24.16 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, concede al Gobierno Regional una absoluta competencia sobre los museos de la Comunidad. El Capítulo V de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, compromete al Gobierno en la regulación del funcionamiento de los museos, dotándoles de los medios humanos y materiales suficientes para el cumplimiento de los fines encomendados.

Han transcurrido veinticuatro

años del Estatuto y siete de la Ley de Patrimonio, tiempo mas que suficiente para valorar la actual situación de los museos. El Foro Becedo pretende una reflexión ciudadana en torno a la calidad de nuestros museos, medios con que cuentan, dotación, promoción dentro y fuera de la región... En definitiva, plantear un tema tan importante para nuestra salud cultural.

En el aire están preguntas tales como:

¿Cumplen nuestros museos sus fines? ¿A quién interesan los museos? ¿Está el cuerpo social sensibilizado por la situación y rendimiento de sus museos? ¿Existe alguna política museística regional?

Proponemos una discusión abierta, desde el rigor, la preocupación y la profesionalidad de los ponentes y asistentes que nos ayude a todos a mejor comprender este importante instrumento a nuestra disposición.

\*Juan Guimerans, Manuel Zúñiga, Rosa Martínez, Benito Huerta y Aurelio González Riancho. Foro Becedo.

LAS palabras significan lo que significan y tienen cada una de ellas un valor. Pero nuestro presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, pretende

lo contrario; para él las palabras tienen un significado en función del momento histórico y político, de manera que pretende acabar, por obra y

gracia de que es presidente (carga temporal donde los haya), con el pacto al que hemos llegado los hombres desde los albores de la Humanidad sobre lo que significan los sonidos y signos para entendernos.

Los nacionalistas catalanes, y no hay nadie más nacionalista que Pascual Maragall, pretenden que en su renovado Estatu-

## El valor de las palabras

Julia NAVARRO

to de Autonomía se diga que Cataluña es una nación. En mi opinión, tienen todo el derecho a pedirlo. Naturalmente, Maragall y Carod defienden la inclusión de ese término por lo que significa, por su significado exacto. De manera que Maragall y Carod son coherentes con sus pretensiones políticas. El que no lo es, es Zapatero, que quiere convencernos de que decir que Cataluña es una nación no tiene importancia, que nación y nacionalidad es lo mismo, que tanto da lo uno como lo contrario.

A mí me parece que el presidente debería de ser valiente. Y la valentía pasa no por querer engañar a los ciudadanos inten-

tando convencerles, con una campaña de imagen y marketing, de que hay que ser 'modernos' aceptando el uso de las palabras porque el significado de éstas no tiene porque ser literal. Ese es un planteamiento 'Tartufo'. Naturalmente, a los nacionalistas poco les importa el cómo se justifique Zapatero, porque ellos pretenden un objetivo, en este caso que se diga que Cataluña es una nación.

Pasa lo mismo con la palabra matrimonio. Cuando desde el Gobierno se dice que qué más da que a las uniones entre gays se las califique de matrimonio, que se trata sólo de reconocer derechos, y no, las dos cosas no son las mismas. Una cosa es re-

conocer unos derechos, igualar los derechos de las parejas homosexuales a los de las parejas heterosexuales, y otra cosa es utilizar la palabra matrimonio.

Se puede estar a favor o en contra de que los gays llamen a su unión legal matrimonio, pero lo que no se puede decir es que tanto da calificarlas así. Otra cosa irritante del presidente es cómo cambia el timbre de su discurso dependiendo dónde esté. Si se va a León, es más nacionalista español que nadie; si se va a Cataluña, juega al equívoco. Así las cosas, me parece una frivolidad pretender que el término 'nación' sea lo mismo que nacionalidad y que no pasa nada porque se diga que Cata-

luña o el País Vasco son naciones. Para cambiar la Constitución tiene que haber consenso, y desde luego es ineludible que los ciudadanos nos pronunciamos al respecto. Se puede estar a favor o en contra de que Cataluña sea una nación, lo que no se puede es decir que da lo mismo que se denomine así o de otra manera.

De la misma manera que me pareció en su día un error, en el que Zapatero persiste, cuando se comprometió a aceptar cualquier modificación estatutaria siempre que la consensuaran los partidos catalanes. Ése es un compromiso que, por muy presidente de Gobierno que sea, no puede asumir porque hay límites para asumir compromisos que nos afectan a todos los ciudadanos. Sinceramente, confieso que me preocupa que nuestro presidente juegue con las palabras. No me fio.

## A VUELTAS CON EL DESPIDO. Por Iratxe MANCHOBAS

A punto de cumplirse un año de la declaración de intenciones que dió el pistoletazo de salida al diálogo social, el acuerdo no parece fácil ni mucho menos inminente. La patronal ha resucitado su ya clásica reivindicación de abaratamiento del despido y los sindicatos su ya habitual rechazo a la misma. Mucho tienen que cambiar las cosas para que empresarios y sindicatos se pongan de acuerdo en este punto pero, al menos, la patronal comienza a

descubrir públicamente sus cartas, aunque no sea por escrito.

Desde las centrales se argumenta que la reforma del mercado laboral tiene como principal objetivo reducir la temporalidad y fomentar el empleo estable y de calidad, y no discutir los costes del despido. Los empresarios afirman que sólo se aceptarán límites a la contratación temporal, si como contrapartida la indemnización por despido de 45 días pasa a la historia y se generaliza la

de 33 días -creada en 1997 para determinados colectivos con más problemas de inserción en el mercado laboral- para lo que cuentan con el respaldo del Ejecutivo.

Sindicatos y empresarios marcan su territorio. Los primeros tratan de quitar hierro a la importancia de la reforma del mercado de trabajo para impulsar la economía y afirman que hay muchos otros ámbitos donde se puede actuar para ganar competitividad -no les falta razón aunque

sin olvidar que el mercado laboral es uno de los más relevantes. Mientras, el Gobernador del Banco de España pone el acento en la reforma laboral para corregir los males de la economía española. Caruana pide una reforma ambiciosa, más flexibilidad y salarios vinculados a la productividad para no seguir perdiendo competitividad, como pone de manifiesto el deterioro del déficit comercial, que en el primer cuatrimestre aumentó casi un 42 por ciento hasta

los 23.328 millones.

Lo cierto es que la rebaja del despido amenaza con convertirse de nuevo en el centro de la discusión, lo que podría impedir la consecución de una reforma de calado en el ámbito laboral. Si como el Ejecutivo ha prometido sólo se aprueban las reformas pactadas por los agentes sociales, la irrupción del abaratamiento del despido como tema estrella en el debate pone nuevas piedras en el camino para alcanzar el acuerdo.